Logroño.—Año VII.—Núm. 1.872

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado 30 de marzo de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Paises de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigira al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Francisca Latorre y Barrón

falleció el día 30 de marzo de 1894.

R. I. P.

Sus hijos D. Cecilio Modrego, D. Pedro y doña Agustina, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de CABO DE AÑO que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar **hoy, sábado, á las diez de la mañana,** en el Convento de Madres Agustinas, por lo que recibirán especial favor.

Logroño, 30 de marzo de 1895.

No se reparten esquelas.

H. SANCHEZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial

Consulta de once á una y de tres á cuatro.

Gratis á los pobres de 9 a 10 en el Hospital

Calle del Mercado, 45, 3.°—LOGROÑO

C. MELGUIZO

Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

PEREDA OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral.

Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.

Gratis á los pobres.

CEBÒN SUPERIOR

Se vende á 1'40 pesetas kilo, en los puestos siguientes:

Saturnina Urtueta	Calle Mayor.
Pía Ibáñez	Plaza de San Blás
Domingo Rubio	« « « «
Anselmo Sánz	Carnicerías, núm. 5.
La Pascuala	Sagasta.
Francisca Rubio	Carnicerías.
Emilio Ibañez	Villanueva.
Galo San Martín	Caballería.

Miscelánea

Pedían los republicanos que continuase el debate sobre la crisis hasta que el Gobierno diese explicaciones; la proposición fué rechazada por abrumadora mayoría de votos porque el Gobierno, apoyado por los liberales, no quiere perder tiempo en debates políticos. Sin embargo, no va á conseguir su objeto: tres días llevan abiertas las Cortes y tres días se ha discutido la crisis y por el rumbo que marca la discusión se puede asegurar que aun falta bastante para concluir.

Aparte copiamos los párrafos principales de los primeros discursos.

Acerca de los del segundo día diremos que habiendo manifestado el señor Cánovas, como causa de su entrada en el poder el haberle nombrado la Reina, y confesado que su anterior caída obedeció al hecho de «haber surgido en su seno una apreciación diferente sobre motivos no graves», es decir, á la disidencia del señor Silvela: dedujo el señor Salmerón, del primer hecho que el régimen actual no es constitucional, porque en nada intervienen las Cortes en los cambios de política, sino personal absoluto y respecto al segundo, que si la disidencia del señor Silvela había determinado la caída del partido conservador y continuaba hoy la disidencia sin haberse debilitado esta razón por recibir el señor Cánovas refuerzos de otros lados, debía haber continuado el período de oposición.

Algo forzados están los argumentos, pero así fueron expuestos y así los estractamos.

De la borrascosa discusión del tercer día damos una idea en la sección telegráfica.

***

Por entre todas las palabras se descubre que la misión que pretenden cumplir los conservadores en el poder es el restablecimiento del principio de autoridad, algo quebrantado en la época presente.

No hace falta recordar que el sistema de acudir á motines para apoyar peticiones con éxito, nació durante el gobierno conservador y aun creemos que corresponde á nuestra provincia el privilegio de invención: tampoco hay necesidad de echar la cuenta por los dedos para averiguar si con unos ó con otros han menudeado más, si la imposición de los telegrafistas puede compararse á las de navarros, ni otros argumentos del tradicional «más eres tú».

Lo que sí será bueno hacer constar es que no puede esperarse que el pueblo respete á la autoridad mientras la autoridad no sea respetable.

Cuando hay diputaciones que compran por sí los muebles de los gobiernos civiles diciendo con bastante claridad, para razonar el acuerdo, que lo hacen porque no se puede fiar al gobernador la administración de un puñado de pesetas, como sucedió en Logroño hace algunos años: cuando el pueblo ve que un gobernador, durante la época de su mando saca dinero sin reparar en los medios y al cesar se levanta un clamoreo de modistas, peluqueros y otros industriales que pierden el importe de su trabajo: cuando observa que ciertos alcaldes, á cambio de votos tienen carta blanca para hacer cosas abominables: cuando lee en los propios periódicos ministeriales que son las faldas las que más se mueven en estos días para encargar del arreglo de la administración á quien tiene que acudir á tales medios: cuando se convence de quienes son los que mandan, gobiernan ó administran ¿cómo no ha de acudir á cualquier medio para conseguir lo que estima justo y generalmente lo es?

Si los conservadores quieren restaurar el principio de autoridad encarnándolo en personas que lo ejerzan con prudencia y tino, bien venidos sean: si lo que pretenden es dejar subsistentes las causas y destruir los efectos con cárceles y fusiles, bien poco tardarán en convencerse de su error.

***

Las noticias de Cuba cada vez peores y la Bolsa, que es un barómetro que recomendábamos hace días, señalando tempestad, con movimientos muy bruscos hacia abajo.

Contribución industrial

Matrícula de Logroño

En otro artículo, con el mismo epígrafe, señalábamos las industrias de la capital que satisfacían al Tesoro más de doscientas pesetas anuales.

Hoy continuamos la relación.

Cuota de 165 pesetas anuales: don Ramos Toledo y don Julián Lacalle, muebles nuevos de madera, sin taller; don Alejandro Pueyo y don Francisco Garijo, mercería; don Regino González, vinos y licores; señores Delgado Sáiz y Compañía, don Julián Martínez, doña Rosalía Escalona, señora Viuda de Hipólito Arza, don Matías Ortiz de Lanzagorta, don Felipe Palacios, don Santiago González, don Pío Amelivia, don Luciano García y don Martín García, ultramarinos; don Mariano Rojo, mercador de chaquetas, chalecos, etc.; señora Viuda de Venancio de Pablo, don Ricardo M. Merino, señora Viuda de Martínez Alesón, objetos de escritorio; don Dámaso López, don Santiago Vázquez y don Vicente Piquer, sombrereros (el último paga 252 pesetas por tener también obrador); don Vicente Barona, señores Herrero y Riva y don FélixClavijo, curtidos por menor; don Eduardo Peche, loza ordinaria.

Cuota de 91 pesetas: don Pedro A. Ochoa, don Florentino Zaldivar, don Simeón Perez, y don Carlos Olarte, calzado hecho á la medida; don José García, don Victoriano López, don Aquilino Mendoza, don Manuel Clavijo, don Nicasio García, don Blás Sorzano, don Antonio Noblera, don Bernabé Herreros, don Andrés S. Ovejero, don Santiago Guerrero, don Romualdo Trapero, don José Medina, don Ezequiel Fernández, don Angel S. Viguera, don Ambrosio Ezquerro, don Juan Martínez Dato, don Ventura Ladislao, don Fructuoso Díaz, don Matías Santolaya, don Fructuoso Velilla, don Miguel Bernal, don Fermín Jalón, don Luciano Lacalzada, don Inocencio Esteban, don Alejo Martínez y don Valeriano Benzobas, tabernas; don Matías Fernández, don Julián Suberviola, don Saturnino Zabala, don Cipriano Martínez, don Juan Enrique y don Pedro Castellanos, vendedores de carne; don Nicasio Crespo, señora viuda de Manuel Quijara, doña Petra Cabezón y don Víctor Andrés, vendedores de jerga, costales, etc.

Cuota de 76 pesetas: don Hilario Pérez, loza entrefina; doña Andrea Sort, don Manuel Gardachal, don Lucio Zaldivar, don Venancio Ruiz, don Agustín Soler, don Faustino Jiménez y don Victoriano Rubio, tocino en cajón.

Cuota de 60 pesetas: don José Pons, venta de cervezas; don Gregorio García, don José Aguirre, don Ruperto Martínez, don Antonio Pérez, don Juan Antonio Martínez, don Epifanio Marrodán, don Zacarías Diez, doña Salvadora Esteban, doña Catalina Nieto y don Alejo Gil, paradores ó mesones; don Basilio Sáenz, don Santiago Ochoa, doña Teodora Barea, don Angel Diaz, don Hilario Pérez Vicuña, don Pío Aznar, don Rafael Ruiz, don Pedro Ruiz, don Pío Arnar Cortés, don Santiago Barruso, don Nicolás Tapia, doña Teresa Munilla, don Elías Pérez, don José Ortiz y don Julian López, abacería: don Lucio Martínez, doña Paula Torrecilla y don Jerónimo Ruiz, leña y carbón; don Juan de Dios Elizondo, don Francisco Sánchez y doña Victoria Eguren, quincalla en portal.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de paseo

Falda lisa, campana, formando al rededor, de 15 en 15 centímetros: un pliegue hondo que sube desde el borde hasta la cintura.

Cuerpo ajustado sobre el forro y completamente liso por detrás: por delante ábrese sobre un peto de tela brochada ó bordada, y plegándose en los bordes de la avertura. Cuello y hombreras Stuardo, altísimo aquél, cuadradas estas por delante y formando emplazamieanto cuadrado con el cuello por detrás: cinturón de raso negro, cerrando por delante con una hebilla. El cuerpo tiene siete faldillas puntiagudas de la misma tela brochada que el peto y cada una de las cuales cae sobre una de las quillas de la falda.

Las mangas, bufantes, de farol, ajústanse en los puños que llevan otras sobrepuestas de la misma tela brochada ó bordada que las faldillas y el peto.

UPINA.

EN LAS CORTES

LA ÚLTIMA CRISIS

PEDREGAL

La crisis tiene dos períodos: uno el de su aparición y de su desenvolvimiento, y otro el de su resolución. ¿Cómo apareció la crisis? ¿Cómo se desenvolvió?

¿Por qué estando abiertas las Cortes no se ha venido aquí á tratar esa grave y trascendental cuestión de la sustitución del partido liberal por el partido conservador? Acerca de esto no es posible guardar silencio, porque se faltaría gravemente á las Cortes, y, lo que sería peor al país, se faltaría al Cuerpo electoral, que va á ser convocado inmediatamente.

¿Cuál ha sido esa causa primera, poderosa, irresistible, al parecer, y acaso en la última discusión que hemos tenido aquí, dentro de esta Cámara, hemos notado esos chispazos, esas ráfagas que vertían copiosa luz y que nos la dan á conocer perfectamente; cuál ha sido la causa de la crisis, no ya del Gobierno, sino del partido liberal? Si las ráfagas de aquella sesión iluminan el fondo de la política y nos ponen en camino de conocer y descubrir la causa primera de la crisis, no habiéndose anticipado á rectificar á la opinión pública, no habiéndose anticipado á explicar las causas de la crisis, yo me veo en la necesidad de decir lo que, á mi juicio, constituye el fondo de la última crisis política; y si estuviere equivocado, no sería mía la culpa, sino del Gobierno, que no ha querido dar explicaciones, y del partido liberal, que se encuentra fuera del poder, por no haber acudido al Parlamento á explicar los acontecimientos tales como eran y se desenvolvían.

La causa aparente no era bastante para una crisis política; la causa aparente era la conmoción, la preocupación del público, que se alarmó ante la actitud de determinados elementos del ejército.

En esta parte es posible que haya contraído el Gobierno del partido liberal una gran responsabilidad; es posible, casi lo afirmo. Las autoridades no estuvieron á la altura de la situación, no han sabido reprimir en los primeros momentos; pero después han tomado las cosas tales proporciones, que determinaron, no la salida, sino el abandono del poder por parte de don Práxedes Mateo Sagasta; y digo el abandono del poder, porque tenía á su mano medios de llevar sangre nueva, nuevos elementos al Gobierno liberal para darle condiciones de vida, si las necesitaba, que á mi juicio las tenía suficientes para continuar gobernando.

. . . . . .

¿Será cierto, como la prensa extranjera y la española más autorizada ha dicho en estos días, que la libertad en España es una planta de estufa siempre expuesta á ser segada por la segur militar? Esto no es posible, y hago responsable al señor Sagasta de que no haya dado la prueba en el momento; porque si hubo elementos que han podido ó querido imponerse al Gobierno, el Ejército de seguro no lo habría consentido; el Ejército tiene tradiciones liberales, y el Ejército no puede oponerse al desarrollo y vida de las instituciones conquistadas á costa de torrentes de sangre que han vertido los mismos ilustres jefes del Ejército. Eso no es posible. Al señor Sagasta le ha faltado decisión, energía para distinguir entre elementos acaso patrocinados por una altísima personalidad militar; no ha sabido distinguir entre esos elementos y la masa del Ejército, que nunca se ha propuesto hacer imposible la vida civil bajo el régimen de libertad en España, é imposible sería la vida civil en España bajo un régimen de libertad si actos como estos que han originado la crisis última, de que no tuvieron conocimiento las Cortes, sin embargo de estar abiertas, pudieran servir de norma; porque si actos de esta especie pudieran servir de norma para lo sucesivo, la libertad en España había concluído y sería una ignominia la cualidad de ciudadano español.

La fuerza armada no tiene derecho á hacer peticiones; no tiene, con arreglo á la Constitución, la facultad que tienen los demás ciudadanos de dirigir peticiones al poder; son servidores de los más eximios servidores de la Constitución, mantenedores de la paz, de la libertad y de las instituciones que nos rigen.

Por lo mismo que son servidores, no pueden tomar iniciativas, no pueden dirigirse en la forma y de la manera que se han dirigido en estos días al poder público, ó para que se reforme una ley ó para que se falte á la jurisprudencia establecida por el más alto tribunal de la nación, en consonancia con la doctrina misma que ha establecido el Consejo Supremo de la Guerra. ¿Cómo he de imputar yo al Ejército faltas tan graves por razones que de antemano había condenado el mismo Consejo Supremo de la Guerra en la interpretación de las leyes?

. . . . . .

El intento de que se reformasen nuestras leyes, de que se modificase la doctrina de la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, ¿fué parte, á parte principal, en la determinación de la crisis? ¡Ah! En este caso, el Gobierno que sucede al Gobierno liberal ha contraído necesariamente compromisos que pugnan con la integridad de la soberanía, con la dignidad del Congreso, con la dignidad del Poder legislativo y con la dignidad del Poder judicial, que es, entre todos los Poderes, aquel que mayores respetos impone en los pueblos viriles y bien gobernados. Si fué una imposición de este género la que obligó al Gobierno dimisionario á abandonar el poder á destiempo, cuando estaba en el vigor de su vida política abiertas las Cortes, y cuando aquí, dentro de esta casa, no tenía ninguna dificultad que se opusiera á la marcha ordenada de su política, si en esto consistió principalmente la causa de la crisis, ¿qué compromisos ha contraído ese Gobierno?

Si ese Gobierno ha contraído la obligación, el deber de reformar nuestra legislación, el señor Cánovas del Castillo en la sesión del sábado había dicho que nuestra legislación era suficiente para gobernar en España; lo había dicho en cuanto á la doctrina de la jurisprudencia del Tribunal Supremo; pero esa doctrina continuaba, por lo menos, corroborada por el Consejo Supremo de la Guerra, y, sobre todo, establecida por quien tiene autoridad para declarar cuál es la interpretación que se ha de dar á las leyes vigentes.

. . . . . .

Los liberales no podían conservar el Poder en sus manos, porque se lo disputaran las mayorías del Senado y del Congreso, no porque les dificultaran el ejercicio del Poder, si no por causas externas, por causas ajenas

pronto, la amaré hasta mi último suspiro y hasta dentro del mismo sepulcro.

El joyero regresó á su casa con la esperanza de que la confidente vendría; y, en efecto, llegó algunas horas después, pero toda despavorida y desecha en llanto. Asustado de verla así, le preguntó con precipitación que novedad había.

—Schemselnihar, el príncipe, V. y yo somos perdidos, le contestó: escuche V. la funesta noticia que me participaron ayer al entrar en el palacio cuando volví de ver á usted.

Mi ama había mandado castigar, por no sé qué falta á una de las dos esclavas que la acompañaban el día de la cita en su casa. Resentida de este mal trato, ha encontrado abierta la puerta del palacio, se ha salido, y no dudamos lo haya declarado todo á uno de los eunucos que la recogió.

Aun hay más, la otra esclava ha huido también, refugiándose en el palacio del califa, á quien tenemos motivos para creer habrá revelado todo lo pasado, pues ahora mismo acaba el califa de enviar á prender á Schemselnihar, por unos veinte eunucos, que la han conducido á su palacio. Yo he encontrado medio de escaparme para venir á darle á V. aviso de lo ocurrido: no sé lo que habrá pasado, pero no pronostico nada bueno; sea lo que quiera, ruego á V. encarecidamente guarde el secreto.

La confidente añadió á lo que acababa de contar al joyero, que le parecía muy conveniente fuesen sin perder tiempo á verse con el príncipe de Persia, para avisarlo de la novedad, á fin de que estuviese prevenido á todo evento y le encargó fuese fiel á la causa común: enseguida se retiró prontamente sin aguardar respuesta.

¿Qué podia haberle contestado el joyero en el estado en que se encontraba? Quedóse perplejo y como aturdido

har le había enviado mucho más de lo que necesitaba para satisfacer á sus amigos, con todo no quiso ceder.

Entonces no pudo menos de decirle no encontraba espresiones bastantes á marcar su eterno reconocimiento por una liberalidad que lo dejaba confundido, y en seguida quiso despedirse; pero el príncipe le pidió se quedase; y pasaron en conversación gran parte de la noche:

Al siguiente día por la mañana el joyero antes de salir, pasó á ver al príncipe, quien haciéndole sentar á su lado, le dijo:

—Usted sabe bien que todas las cosas llevan su fin, y que un amante no tiene otro que el de poseer aquello que ama, sin obstáculos; ahora bien, si pierde una vez esta esperanza, es indudable que debe detestar su existencia; no dejará V. de conocer perfectamente que esta es la situación en que me encuentro. En efecto, al momento en que por dos veces me consideraba en el colmo de mis deseos, entonces precisamente me he visto arrancado del modo más cruel del lado de la que amo. En su consecuencia, ya no me resta sino en pensar en la muerte, y me la hubiera yo mismo dado, si mi religión no me prohibiese el suicidio; pero es escusada esta medida, conozco bien, no tendré que guardarla por mucho tiempo.

Al decir estas espresiones no pudo seguir, prorumpiendo en abundantes lágrimas mezcladas con mil ayes, sollozos y suspiros.

El joyero que no encontraba otro medio para distraerlo de esta idea desesperada sino presentarle el recuerdo de Schemselnihar, y darle alguna sombra de esperanza, le dijo que se temía que la confidente lo hubiese ido á buscar, y era muy del caso que volviese á su casa.

—No me opongo á que V. se vaya, le dijo el príncipe; pero si la vé, le suplico le recomiende mucho asegure á su señora, que si muero, como espero me suceda muy

Cuando mi buena ama hubo concluído su relación, traté, sobre la última orden que acababa de darme acerca de que me informase del príncipe de Persia, de persuadirla hiciese todo lo que estuviese de su parte para dominarse después del riesgo que hacía tan poco había sufrido y escapado casi por milagro.

—No me repliques más, me repuso, y haz lo que te mando.

Me ví obligada á callar, y he venido para cumplir sus mandatos; he estado en su casa donde no lo he encontrado, y en la duda de si lo hallaría donde me dijeron podría usted estar, he estado casi resuelta á irme á la casa del príncipe de Persia; pero no me he atrevido y he dejado las dos bolsas en la casa de un conocido que estaba al paso; espéreme usted aquí que vuelvo al momento.

El día impidió proseguir á Scheherezada, que á la siguiente noche lo hizo en estos términos:

La confidente volvió á buscar al joyero en la mezquita en que lo había dejado; y dándole las dos bolsas, le dijo:

—Tome usted y satisfaga á sus amigos.

—Aquí hay replicó, mucho más de lo que necesito; pero ¿cómo he de rehusar la gracia que una dama tan atenta y generosa ha tenido á bien hacer á su más humilde servidor?

Suplico á usted le asegure de mi parte que conservaré eternamente la memoria de sus beneficios.

Se convino enseguida con la confidente en que iría á buscarlo á la casa donde lo había visto la primera vez, siempre que tuviese alguna cosa que comunicarle de parte de Schemselnihar, y para adquirir noticias del príncipe de Persia, con lo que se separaron.

isterio de Cultura 2005

por completo al ejercicio de las funciones del poder y ajenas á las mayorías del Congreso y del Senado. ¿Cómo, viniendo un Gobierno conservador después de otro liberal, sin discusiones en el Congreso, ni en el Senado, sin dificultades ni votos contrarios dice el señor presidente del Consejo de ministros que ignora lo que pasa, que nada sabe, que no puede dar cuenta sino de que fué llamado para consultarle y que después recibió el encargo de formar un Gobierno? Siendo públicos los hechos que todos sabéis, porque no hago más que recordarlos de una manera incompleta, ¿cómo los ignora el señor presidente del Consejo de ministros? Eso no es posible.

. . . . . .

CÁNOVAS

El partido conservador, que tengo la honra de dirigir en este banco y de representar en este Gobierno que presido, ¿ha venido al Poder con alguna condición? ¿Ha venido comprometido á algo? Respuesta absoluta: á nada. Al partido conservador no se le ha preguntado más que si habiendo declarado, fueran cuales fuesen las causas, uno de los principales instrumentos de gobierno del país que no le convenía continuar ejerciendo el poder, estaba en el caso de aceptarlo: el partido conservador ha contestado que su deber era, cuando un caso así llegara, admitirlo. Y no tenía más que saber; con esto basta. (El señor Salmerón: ¿Y los problemas pendientes?) ¿Cuales son? (El señor Salmerón. ¡A fe que hay pocos!) Hay problemas pendientes de distinta naturaleza... (El señor Salmerón: Los determinantes de la crisis sobre todo.)

Ya no existe sobre eso ningún problema pendiente, y niego que los haya. (El señor Salmerón: Lo discutiremos.) Lo discutiremos, por oponer á S. S. una rotunda negativa: no hay ningún problema... (El señor Salmerón: Eso es media negativa, porque la otra mitad tienen que darla desde estos bancos.)

Yo digo á S. S. que aquí no hay problema ninguno; el orden público está establecido, la obediencia al Poder constituído es tan perfecta como pudiera haberlo sido en cualquier período de nuestra historia; aquí no hay imposición militar ni de ninguna clase; todo eso, si lo hubiera habido, como se ha supuesto. y en las condiciones en que se ha supuesto, estaba concluído al ser llamados nosotros al Poder; de forma que yo, al llegar al Poder, no he encontrado sobre eso absolutamente ningún problema pendiente... (El señor Salmerón: Entonces, ¿por qué se ha ido el Gobierno?) Yo no sé si el Gobierno anterior tendrá por conveniente, si juzgará útil á los negocios públicos, contestar.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Reforma de las normales

La Gaceta publica dos importantes proyectos remitiendo á informe del Consejo de Instrucción pública las reformas que se proyectan en las escuelas normales y en la inspección general de Enseñanza.

Nos ocuparemos hoy del primero que es el que interesa á mayor número.

Había una escuela Central en Madrid y las normales de provincias siendo todas estas de igual categoría.

Para ingresar en una escuela normal se necesita haber cumplido 15 años.

Los estudios para obtener el título de maestro de primera enseñanza serán:

Religión y moral, lengua española (lectura escritura, gramática y literatura): geografía é historia: teoría é historia de la escultura y de las bellas artes: sociología y derecho: aritmética y geometría, con sus aplicaciones á la agrimensura: ciencias físicas y naturales con sus aplicaciones á la agricultura y la industria: antropología pedagógica (fisiología é higiene y psicología en sus aplicaciones á la educación): pedagogía, organización y legislación escolares: trabajo manual: francés; música: dibujo: gimnasia.

Para obtener el título de maestra se cursarán las mismas asignaturas con las modificaciones de aplicación en la geometría y ciencias físico-naturales, sustituyendo además el trabajo manual por las labores.

Como se vé, desaparece la división de maestros elementales y superiores, quedando solo maestros de primera enseñanza.

La carrera durará tres años y dos más para obtener el título de normal.

En cada grado se estudiarán las asignaturas del plan con el carácter y extensión adecuados á la respectiva enseñanza y en cada curso con la extensión que se determine según el tiempo y la preparación de los alumnos.

Las prácticas se harán en la forma y con la frecuencia que determinen los claustros de profesores.

Las mismas juntas podrán eximir de examen de asignaturas á los alumnos (ó alumnas) oficiales que durante el curso hayan dado pruebas de suficiencia, señalándoles las calificaciones que merecieren en vista de las calificaciones parciales acordadas en sesiones trimestrales: para los exámenes de los demás, así como para los libres y reválidas se dictarán después disposiciones.

El personal encargado de la enseñanza en las normales será: en cada una un director ó directora con 3.000 pesetas: un subdirector ó subdirectora con 2.500, dos profesores con 2.500 en las de maestros, y con 1.000 en las de maestras; un sacerdote con 1.000: un profesor de música con 1.000: uno de dibujo y otro de caligrafía con 500: uno de gimnasia, solamente en las de maestros, con 500: dos auxilares en las de maestros y tres profesoras auxiliares en las de maestras, á 1.500.

El profesor de religión podrá desempeñar las dos cátedras en la misma ciudad, ganando entonces 1.500.

Las clases de dibujo y gimnasia estarán desempeñadas por los mismos profesores del instituto.

Ocuparán por concurso las plazas de profesores en las normales de maestras los que lo sean en las de maestros, universidades, institutos y demás centros docentes.

(No damos la plantilla de las centrales, por tener escaso interés en esta provincia.)

El profesor ó profesora que sea secretario de cada escuela normal disfrutará 500 pesetas anuales de gratificación.

Cada cinco años se aumentará el sueldo de los profesores y profesoras numerarios con 500 pesetas en los mismos términos establecidos ó que se establezcan para los institutos.

Esta organización empezará á regir en 1.º de julio de 1895 en Madrid y en 1.º de julio de 1896 en provincias, siempre que las diputaciones consignen en sus presupuestos los créditos necesarios, pues si así no fuese, se entenderá que renuncian á la continuación de las citadas escuelas.

Los profesores que hubiesen entrado de oposición se considerarán propietarios de las clases que ocupan. Para proveer las cátedras ó direcciones desempeñadas hoy por interinos se celebrarán concursos á los que sólo podrán presentarse los propietarios: las que no se cubran en ellos se anunciarán á oposición en la que sólo podrán tomar parte los actuales interinos con más de diez años de servicios y las que queden libres se proveerán mediante oposición pública.

Estos profesores numerarios ingresarán por oposición y ascenderán por concurso.

Las oposiciones se harán á plazas de la sección de ciencias ó de letras y versarán sobre asignaturas comunes (antropología pedagógica, pedagogía, organización y legislación escolares y lengua francesa) y otras especiales (para la sección de letras: lengua española, geografía é historia, teoría é historia de la literatura y de las bellas artes, sociología y derecho: y para la de ciencias, aritmética y geometría, ciencias físicas y naturales.)

Los profesores de religión serán nombrados por los diocesanos.

Las plazas de profesores de maestras, profesor ó profesora de francés y auxiliares, se proveerán por concurso ante el respectivo consejo universitario previo informe de la junta de profesores de la escuela en que exista la vacante.

Otras disposiciones

En vista de las necesidades de la enseñanza y de los medios con que cuenten las escuelas, se determinará el número de alumnos que han de ingresar cada curso.

Cada escuela tendrá, por lo menos, un Conserge, un portero y un ordenanza ó una sirvienta.

Deberá invertirse en cada escuela, por lo menos, 1.000 pesetas anuales en material científico y 500 en el restante.

Los alumnos ya matriculados tendrán derecho á la reválida al terminar el segundo y cuarto curso, obteniendo títulos de maestros elementales ó normales.

Datos

De los 139 profesores que existen en la actualidad sólo 24 directores y 24 profesores son por oposición y los 91 restantes interinos.

De estos últimos contaban en diciembre último más de diez años de servicio 28: de modo que al aplicarse este plan se celebrarán oposiciones públicas para cubrir unas 63 vacantes.

TROPAS Á CUBA

De los 6.080 hombres que han de ir á Cuba en los primeros días de abril, corresponden á esta región 1.080, cuatro sargentos y 16 cabos, sacándose á razón de 45 hombres por cada batallón.

Los de Logroño embarcarán el día seis de abril en Santander en el vapor de la Trasatlántica «San Francisco.»

Llevarán dos trajes de mecánica, chaleco de bayona, correaje, bota, bolsa de aseo y manta: llevarán además puesto el capote hasta el puerto de embarque.

Serán socorridos por los cuerpos hasta fin de abril, percibiendo además la gratificación de embarque y desde que lo verifiquen, el sueldo de Ultramar.

Para cubrir las bajas en los cuerpos serán llamados los licenciados últimamente.

SUICIDIO ORIGINAL

El dia 25 en una peluquería de Valencia, ocurrió un suceso sangriento que llenó de consternación á los concurrentes que lo presenciaron.

He aquí el hecho según lo refiere *El Correo* de aquella ciudad.

«A las once y cinco minutos de la mañana, cuando, como día festivo, era mayor la afluencia de parroquianos en la citada peluquería, entró en el establecimiento un caballero decentemente vestido y tomó asiento en un rincón, esperando con impaciencia que le llegase el turno.

Uno de los oficiales, notando que el nuevo parroquiano mostraba gran intranquilidad y balbuceaba frases incoherentes, le dijo que pronto sería servido.

El caballero, lejos de contestar, se quitó el sombrero, y presa de una gran agitación nerviosa, lo arrojó en una silla lejana.

Los parroquianos comprendieron que algo grave le pasaba al recién llegado, y uno de ellos, á quien le correspondía el turno, se lo ofreció galantemente.

Tampoco le contestó el desconocido que comenzó á mesarse los cabellos mirando como á los demás se los cortaban.

De repente se levantó de su asiento, y murmurando algunas frases que ninguno entendía, se dirigió á una mesa en donde estaban las navajas de afeitar.

El dueño, creyendo entonces que se trataba de un loco, se arrojó sobre él, pero fué tarde ya; el desconocido se apoderó de una navaja, y sin dar tiempo á nada la hundió en el cuello, causándose una gravísima herida de la que manaba abundante sangre.

El infeliz se había degollado.

Relatar lo que ocurrió entonces, es cuestión muy peliaguda.

Mientras el suicida yacía moribundo, los parroquianos que se estaban sirviendo se levantaban de los sillones llenos de espanto, y azorados trataban de huir de la vista de aquel horroroso espectáculo.

Era de ver aquellos hombres que poco antes tranquilamente estaban cuidando de su *toilette* correr de acá para allá, el uno con media melena y media cabeza á rape, el otro con media barba ó medio bigote; muchos, ciegos de terror y de espuma, todos con el blanco paño atado al cuello y el pelero sobre el hombro.

Dueño, oficiales y parroquianos salieron en demanda de auxilio, y cuando regresaron para levantar el cadáver, éste se hallaba sentado en uno de los divanes, como si nada hubiera pasado y fumando tranquilamente un cigarrillo.

Todo se explicó entonces, renaciendo la calma en la acreditada peluquería del señor Ferrer.

El interfecto era el prestidigitador señor Ribera, que se había degollado con trampa y que había elegido como sitio más apropiado una peluquería para *tomar el pelo* á los concurrentes.»

REGISTRO CIVIL

Dia 29 de marzo.

Nacimientos: Angel del Aguila Garrido y Felicidad Martínez Cabezón.

Defunciones: Braulio Romera Villar, de 20 meses; José Iturbe San Pedro, de un año; Manuel Angulo Ruiz, de 60 años, casado; y Enriqueta Medina Martín, de 8 meses.

TEATRO

Función para esta noche. *Los descamisados*, letra de Silva y Arniches, música de Chueca.

Estreno de la aplaudida zarzuela en un acto, de Ayuso y Labra, música de Caballero y Hermoso, *Campanero y Sacristán.*

Estreno de la zarzuela bufa en un acto y tres cuadros, de los señores Cápua y Lorente, música de Saco del Valle, *El traje misterioso.*

AVISOS Y NOTICIAS

Al celoso y activo inspector de Policía municipal don Eduardo Contreras, le fué administrado ayer tarde el Santo Viático, á causa de no ser nada satisfactorio el estado de su salud.

El piadoso acto se vió muy concurrido, asistiendo el señor Marqués de San Nicolás, varios concejales, secretario, empleados de secretaría, municipales y bastantes amigos del enfermo, á quien con este hecho se le dió una prueba más de la estimación en que se le tiene.

Celebraremos en el alma la mejoría de nuestro amigo y su pronto restablecimiento.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Alumbrado para tratar de ciertas proposiciones hechas al municipio por la Compañía Madrileña del Gas.

Entre los oficiales de la reserva que han pasado á la escala de activo, están don Rafael Muñoz, residente en Haro, que ha sido destinado al regimiento de Garellano y don José Loma Osorio y don Salvador Castillo que vendrán al de Bailén.

Aunque probablemente no se aprobará en esta legislatura, la comisión respectiva del Congreso, ha dado dictamen proponiendo que se declare del Estado el ramal de carretera de seis kilómetros que, partiendo de la carretera de Nájera á Lerma, entre los kilómetros 28 y 29 termina en Valvanera, provincia de Logroño

Según datos que se creen fidedignos, la revolución, que empezó con el alzamiento de Río Grande y se amplió con el movimiento de la escuadra en Río Janeiro, ha costado al Brasil, hasta fines de septiembre último, 165.000 contos ó 130.000.000 de pesos papel al cambio corriente.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que es tanta la reputación que vá adquiriendo nuestro amigo el joven Cirujano dentista señor Gurrea que cada día es mayor el número de pacientes que acuden á visitar á dicho acreditado dentista.

Le han sido administrados los últimos sacramentos en Gerona al gobernador que fué de esta provincia don Ricardo Ayuso y según los temores que expresaban los periódicos, á estas horas habrá dejado de existir.

Celebraremos que no se hayan confirmado tan funestos presagios.

En la reunión de productores y exportadores de Cataluña, recientemente verificada en Barcelona se ha acordado acudir al Gobierno expresándole que el ideal de los productores catalanes es llegar al cabotage absoluto con las Antillas por considerarlas como provincias españolas.

Segun la plantilla que ayer aprobó el Congreso, habrá en la península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, además de los generales de todas categorías, diez asimilados á general de división, veinte, á los de brigada, 486 coroneles (y asimilados) 815 tenientes coroneles, 1.362 comandantes, 3.710 capitanes, 3.484 primeros tenientes, 1.405 segundos: total 11.295 jefes y oficiales y además 214 capellanes.

Ya advertimos que no están comprendidos los ejércitos de Ultramar.

Se han aplazado hasta el 31 de julio próximo, los exámenes de empleados de Intervención de Hacienda, que habían de empezar el día primero de abril.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, dedicado 23 años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Durante el mes de enero de este año han salido de España 5.272 pasajeros, (4.334 varones y 938 hembras) entrando en el mismo mes 2.570 (2.147 y 423 respectivamente).

Es decir, que el exceso de emigración en un mes que no es propio para viajar, y menos en este año, ha sido de 2.702 viajeros, sin contar los que hayan salido por tierra, pues los datos se refieren sólo al movimiento por mar.

En virtud de propuesta hecha por el ministro de la Guerra, han sido nombrados aspirantes de segunda clase de la intervención de Hacienda de Logroño, los sargentos don Perfecto Dueñas Campos y don Mariano Andrés González, según relación que publica la «Gaceta».

Pomada antirreumática

IÑIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Durante treinta días se ha expuesto al público en la sección de Obras públicas de este Gobierno civil de provincia el proyecto de la carretera de tercer orden de San Millán de la Cogolla á Haro, sección tercera, comprendida entre los empalmes de las carreteras de Burgos á Logroño y Haro á Gimileo.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, le recomendamos con eficacia los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del doctor Andreu. Basta fumar uno sólo de estos cigarrillos para calmar como por encanto cualquier ataque de asma; y por la noche, si se quema uno de dichos Papeles azoados dentro de la habitación del asmiático, podrá éste descansar tranquilamente toda la noche.

Se traspasa la acreditada confitería y repostería de Mamerto Blasco. Esta casa cuenta 41 años de existencia.

Para más detalles, el que desee puede pasar á tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

El día diez del próximo abril tendrá lugar en Autol la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos bajo el tipo de 20.339'44 pesetas, cuyo contrato ha de durar tres años.

La Guardia civil del puesto de Murillo ha ocupado en la noche del miércoles dos cuchillos de largas dimensiones á los jovenes de aquella localidad Vicente Palacio Expósito y Fermín Galilea, cuyas armas fueron entregadas á aquel juzgado municipal.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

El alcalde de Alcanadre, suplica al señor Gobernador se le remita un cristal de linfa de vacuna con destino á la misma.

Sellos de correo.

Se compran antiguos de España. Muro del Carmen, 11, entresuelo, izquierda, de 3 á 5 de la tarde.

El joyero regresó á su casa muy contento, no sólo porque tenía con que satisfacer plenamente á sus amigos, sino también de que nadie en Bagdad supiese que el príncipe de Persia y Schemselnihar, se habían encontrado en la otra suya cuando lo robaron. Es verdad que había revelado la cosa á los ladrones, pero confiaba en su reserva; por otro lado, infería que ellos no tenían trato de gentes para recelarse algún riesgo por su parte aun cuando lo hubiesen divulgado. Al siguiente día bien temprano pasó á ver á los amigos que lo habían servido, y no le costó mucho trabajo el contentarlos. Le quedó aún mucha plata para amueblar con decencia la otra casa suya, en la que metió algunos criados suyos para que la habitasen. De esta suerte olvidó el peligro de que había escapado, y hácia la caida de la tarde se encaminó á ver al príncipe.

Los oficiales que lo recibieron, le dijeron llegaba á buena ocasión, porque el príncipe desde que no le había visto, se hallaba en un estado que daba mucho que recelar por su vida, sin que nadie pudiese sacarle una sola palabra. Lo introdujeron en su cuarto con mucho tiento, y lo encontró acostado en su cama con los ojos cerrados, y en un estado que le movió á compasión. Le saludó tocándole la mano, y exhortándole á que cobrase ánimo.

El príncipe de Persia le reconoció por la voz; y abriendo los ojos le miró con un abatimiento que descubría su grande aflicción, infinitamente mayor que la que había tenido desde su primera entrevista con Schemselnihar. Le apretó la mano en muestra de amistad, diciéndole con voz débil que le estaba muy obligado de la pena que se tomaba en ir á ver á un príncipe tan desgraciado y afligido como él.

—Príncipe, le replicó, suplico á usted no hablemos más de las obligaciones que pueda usted tenerme; me hubiera alegrado infinito que los buenos oficios que he

tratado de rendirle, hubiesen tenido mejor resultado; hablemos de su salud, pues el estado en que le veo, me hace temer que su abatimiento llegue al estremo de dejarse morir de necesidad sin tomar alimento.

Los criados que estaban al lado del príncipe su amo, se aprovecharon de esta ocasión para decirle lo mucho que tenían que trabajar para convencerle á que tomase alguna cosa, porque se había en un todo abandonado; añadiendo que hacía una porción de tiempo que no había probado lo más mínimo. En vista de lo cual, el joyero se vió obligado á suplicar al príncipe permitiese le llevaran alimento sus criados, instándole á que lo tomase, y al fin se conformó.

Después que el príncipe, por la persuasión del joyero, hubo comido con algún más apetito que hasta entonces, mandó á sus criados los dejasen solos; y tan luego como salieron, le dijo:

—Además de la desgracia que me consume, siento infinito la pérdida que ha sufrido usted por mi causa y es muy justo que trate de recompensarlo; pero ante todas cosas, después de pedirle mil perdones, espero me diga si ha tenido alguna noticia de Schemselnihar desde que me ví obligado á separarme de ella.

El joyero, instruído por la confidente, le contó cuanto sabía acerca de la llegada de Schemselnihar á su palacio, haciéndole una estensa relación de cuanto había pasado hasta el momento en que le había enviado para que se informase de ellos.

Tan sólo contestó el príncipe al discurso del joyero con mil suspiros y lágrimas; en seguida hizo un esfuerzo para levantarse, y llamando á sus criados, mandó abrir su guardarropa y él mismo en persona dispuso hiciesen algunos líos de muebles y plaza, para que los llevasen á su casa.

El joyero quiso escusarse de admitir esta fineza; pero sin embargo de que le hizo presente que Schmsel-

del golpe: sin embargo, como veía que la cosa urgía, se hizo violencia y fué á verse con el príncipe sin detención. Así que llegó, manifestando en su semblante la mala nueva que le llevaba:

—Príncipe le dijo: ármese V. de paciencia, constancia y valor, y prepárase al golpe más terrible que ha sufrido en su vida.

—Dígame V. pronto lo que hay, le contestó el príncipe: y no me haga padecer; estoy pronto á morir si es preciso.

Entonces le contó cuanto le había dicho la confidente:

—Bien vé V., continuó, que su pérdida es segura; levántese y salvémonos pronto; el tiempo es precioso: usted no debe exponerse á la cólera del califa, y mucho menos á confesar en el tormento.

Poco faltó para que en este momento no espirase el príncipe de aflicción, sentimiento y terror; comenzó á reflexionar entre sí, y le preguntó qué resolución le aconsejaba podía tomar en esta coyuntura en que no sabía desperdiciar un momento.

—No hay otra, le contestó el joyero, sino montar á caballo lo más pronto posible, y tomar el camino de Aubar, que dista veinte leguas de aquí, para llegar allá mañana antes de amanecer; elija V. de sus criados los que juzgue más á propósito, con buenos caballos, y permítame usted que le acompañe.

El príncipe que vió no le quedaba otro partido que tomar, dió la orden para los preparativos menos embarazosos, tomó dinero y alhajas, y después de despedirse de su madre, partió y se ausentó de Bagdad precipitadamente, acompañado del joyero y los criados que había elegido.

Marcharon lo que restaba de día y toda la noche siguiente sin pararse en ningún sitio hasta dos ó tres horas antes de amanecer, que, fatigados de tan largo tro-

(c) Ministerio de Cultura 2005

El juzgado instructor de Estella está instruyendo sumario sobre la muerte casual de un sugeto desconocido cuyo cadáver fué hallado en la tarde del 16 del actual en el término municipal de Bargota y sitio llamado «Paso atrás», sin haber sido hasta la fecha identificada su persona.

Han sido recibidos en el Gobierno civil los presupuestos municipales de San Vicente y Robres, correspondientes al ejercicio económico de 1895-96.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que en la Camisería 25.000, se acaba de recibir un elegante y estenso surtido en corbatas fantasía, última novedad, de bonitas formas, así como un gran muestrario de telas de seda, hilo y algodón, de satén, batistas, céfiros y percal para camisas de las llamadas *Playa, Club, Hig-life* y *fin du siécle*, todas últimos modelos de la casa Charles Derville, de París y Henri Faureballt, de Londres.

Recomendamos mirar el escaparate para ver los precios tan sumamente baratos con que tiene marcados los géneros.

Nada decimos del buen crédito de la casa, pues los muchísimos parroquianos de ella pueden dar fé de ello.

La Guardia civil de Rivafrecha ha detenido en la mañana del 27 del actual y puesto á disposición de aquel juzgado, al joven Julián Allo López, de 16 años, en calidad de autor del disparo y lesiones inferidas á Eugenio Iñiguez Allo, en la tarde del 24 del corriente mes.

CÍRCULO LOGROÑÉS

PLATO DEL DIA

Escalopas de ternera al demiglas.

POSTRE

Crema frita.

E. GONZALEZ

CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 29

2'40 t.—El cabecilla Maceo ha desembarcado en Jamaica.

En Cuba se ha embarcado en un buque de vela el cabecilla (falta el nombre): otros tres se preparan á embarcar en dirección á Nueva York.

8 n.—Telegrafía el marqués de Pinar del Río que se extiende la insurrección en la parte oriental.

9 n.—Numerosas partidas de bandidos amenazan las costas: se pide con urgencia que se envíen veinte mil hombres y autoridades de prestigio que conozcan la isla.

Bolsa: 4 por 100 interior 71'90, exterior 81'50, amortizable 82, cambio con París 9'20.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 29.—12 n.

SENADO

El general Martínez Campos apoya la proposición pidiendo que los delitos contra las autoridades militares sean juzgados por los Consejos de guerra aunque sean cometidos por medio de la imprenta. Dice que así está dispuesto en la ley y esa fué la intención del legislador, pero que lo sucedido al interpretar ese artículo hace precisa una aclaración de la ley que es á lo que se dirige su proyecto. Encarece la importancia del asunto para evitar perjuicios al ejército.

Le contesta el ministro de la Guerra sin exponer claramente su opinión contraria al proyecto.

Declara que cuando fué consultado el Tribunal Supremo de la Guerra por una competencia de los tribunales civiles, aquel alto cuerpo no quiso coartar la libertad de la prensa.

El general Martínez Campos retira la proposición.

El marqués de Villasegura pregunta al Gobierno si en vista de los telegramas recibidos del general Calleja está dispuesto á enviar á Cuba número suficiente de buques para que vigilen aquellas costas é impidan el desembarco de hombres y armas.

El ministro de Marina dice que el Gobierno ha ofrecido enviar cuantos elementos se necesiten para sofocar en breve tiempo la insurrección y él por su parte contribuirá á la obra del Gobierno enviando los barcos que sean necesarios.

CONGRESO

Se lee una proposición de los carlistas pidiendo esplicaciones acerca de la crisis.

La defiende el señor Mella el cual ofrece al Gobierno todo el apoyo de sus amigos para todo lo que se relacione con la insurrección cubana.

Pide á los ministros que espliquen las causas á que ha obedecido el cambio de política.

Le contesta el señor Cos-Gayón dándole gracias por sus ofrecimientos y negándose á discutir la crisis.

El señor Salmerón exíge enérgicamente que se dén esplicaciones. Declara que la conducta del Gobierno es una afrenta para el Parlamento. Los ministeriales le interrumpen dando fuertes voces. El señor Cos Gayón protesta de esas frases que constituyen un insulto. Afirma que el Gobierno se presenta al Parlamento para discutir el presupuesto á pesar de las condiciones especiales en que se encuentra.

El presidente suspende el debate.

Los republicanos y carlistas protestan con gran fuerza: los monárquicos defienden al presidente cruzándose frases duras: los republicanos dicen que no se les ampara: el presidente dá fuertes campanillazos. El escándalo es muy grande.

Después de bastante rato se restablece el orden retirándose gran número de diputados.

Continúa la discusión del presupuesto aprobándose el articulado del ministerio de Estado y levantándose la sesión.

FUERZAS Á CUBA

Se ha ordenado que se concentren inmediatamente todos los reclutas del último reemplazo á quienes correspondió servir en Ultramar, con objeto de que se embarquen para Cuba.

POR LOS NÁUFRAGOS

Varios Ayuntamientos han acordado celebrar solemnes honras fúnebres por los tripulantes del «Reina Regente».

Casi todos los cabildos catedrales harán lo propio.

DEBATE POLÍTICO

Mañana presentará una proposición en el Congreso el general Ochando pidiéndo que confirme el debate político, con objeto de responder á las alusiones que le han dirigido los oradores republicanos.

En vista de la insistencia de las minorías se ha convenido en que haya debate político alternando con la discusión de presupuestos.

El marqués de la Vega de Armijo ha quedado autorizado para fijar las horas que en cada sesión han de dedicarse á cada uno de los dos asuntos.

En el debate político intervendrán los jefes de todos los grupos parlamentarios y algún exministro.

MÁS DINERO

La comisión de presupuestos ha aprobado un crédito de tres millones de pesetas á favor del Gobierno para que pueda dedicarlo á atenciones de la guerra de Cuba.

EN BUSCA DEL CRUCERO

Ha zarpado de Cádiz el crucero «Alfonso XII» con objeto de buscar al «Reina Regente».

BUEN VIAJE

El cabecilla Broch ha embarcado en Guantánamo con rumbo á Nueva York.

No hay más noticias oficiales de Cuba. pero las impresiones siguen siendo pesimistas.

LA RIOJA-NAVARRA

Oficial de hojalatero.

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en el taller de Victoriano Ochoa de Antezana, Caballería 19. También se necesita un aprendiz.

CABRITO DE LECHE

á 1 peseta y 70 céntimos el kilo

en la plaza de San Bartolomé

Arriendo Desde primero de abril se arrienda un espacioso almacén, sito en la plazuela de Palacio. Para tratar dirigirse a su dueño, Mayor, 124, segundo.

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, derecha.—EZEQUIEL BERMEJO.

NODRIZAS

Para criar en la villa de Ocón, hay una casada, con leche de cinco meses, Dirigirse en Logroño á la calle Mayor, 16, principal.

Hay una primeriza, de 22 años y leche de 15 días, que desea criar en casa de los padres. Imprenta, 4, cuarto piso, informarán.

Hay una casada, de 23 años, con leche de ocho días, que desea criar en su casa en Alcanadre. Dará razón Miguel Sáenz, Travesía de San Juan, 9, 2.°

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Molino harinero se arrienda uno, sito en el pueblo de Marañón (Navarra), en precio de 640 pesetas anuales, con algunas tierras adyacentes Para tratar dirigirse á D. Román Valencia, vecino de dicho pueblo.

Aceite. En en inmediato pueblo de Lardero, se vende á 13 pesetas los 16'04 litros (cántara). Dirigirse al corredor.

EL SUBMARINO

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE

RAMÓN PONS

Gran novedad en corbatas desde 15 cénts. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

VINO puro de Rioja se vende en la calle Mayor, núm. 134, frente á la Cocina económica. Horas de venta de 9 á 2 y de 4 á 9 noche.

Venta de casa. Se vende una, sita en la calle Mayor, 136. Consta de cuatro pisos y buardilla. Se cederá en buenas condiciones. En la misma casa darán razón.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, se les quita el ruido y se hacen toda clase de arreglos. Se compran y venden máquinas de coser en buen uso. Mayor, 201.

Para la Cuaresma.

Vino de mesa superior garantizado de 20 céntimos litro en adelante, en el bodegón de Soria, calle Mayor esquina á la de Santiago, y por cántaras á 4 pesetas.

A las Confiterías y Coloniales.

En el obrador de Confitería de Barruso hermanos, se elaboran las acreditadas grajeas de licor, peladilla, Alcoy y Francesa, anises rizados, piñones, canelines y maná, y demás géneros tanto finos como ordinarios. San Blás, 22, tienda.—Logroño.

Precios sin competencia.

VINO DE MESA

DEL COSECHERO MANUEL CALVO

Se vende en la esquina de Cuatro Cantones, casa de Lasuen, á 3'25 pesetas los 16'04 litros (cántara) y á 20 céntimos el litro.

Aprendiz. Se necesita uno en la confitería de don Mariano Lucia, Portales, 86.

Sustitución. El que desee sustituirse para el servicio militar en Ultramar, se encarga de ello la Agencia de don Lorenzo Muñoz, para lo cual pueden entenderse con su representante en Logroño don Rufino Mateo.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de

SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su facil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

Se ve de una valla de madera

propia para cercar huerta ó alguna heredad, de 1'10 metros de extensión por dos metros de altura, en buen estado.

Ha servido en una huerta que se ha cerrado con tapia y se dará muy arreglada.

Razón en la redacción de este periódico.

Aprendiz. Se necesita uno de 12 años en adelante, para una tienda de ferretería, que sepa leer y escribir.

Razón en la redacción de este periódico.

Aceite superior trasegado de Ventura Tuesta. Se vende á 18'50 pesetas los 16'04 litros (cántara), Mayor, 23.

Venta de un carro y una mula, de 7 cuartas y dos dedos de alzada. Para tratar sobre el precio dirigirse á D. Juan Viribay, Procurador, San Juan, 20, segundo piso.

Planchadora. Clara Ruiz Aguirre y Tuesta, ofrece sus servicios de planchadora calle Mayor, 151, tercero.

MODISTA Y CORSETERA

ROMUALDA GONZÁLEZ

22, San Blás, 22, Logroño.

Deseosa de dar gusto á su numerosa clientela, se dedicará á la confección de corsés á la medida. La perfección y el buen gusto, unido á un corte especial, hace que estos corsés se recomienden por sí propios.

En Navarrete se venden: una casa en la calle de la Rinconada, señalada con el núm. 17; otra en la calle de las Herrerías, núm. 14; una viña en los Bustalos, de cuatro obradas, y otra viña en San Cristobal, de dos obradas, con algunas higueras.

Para informes y detalles dirigirse á D. Silvio Perez Escolar, calle de la Imprenta, núm. 3, segundo.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.°, Logroño

Farmacia de Pablo Fernández.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

CARRETELA Se vende una casi nueva. Muro del Carmen, 2, principal.

Sardines aux truffes
Poissons choisís (cualité extra superfine)
Sardinas orient express
Sardines sans aretes

de J. Ramell de París (France)

no conocidas en esta capital, hoy se hallan de venta en el acreditado establecimiento de géneros finos de

RUFINO PEREZ (Ojolindo)

San Blás, 3.

Pídanse cuantas conservas conozca el público, así como licores. embutidos, carnes estranjeras, pastas finas, galletas Olibet y quesos de todas clases.

Vino de Pradejón, puro

á 14 reales cántara

Calle Mercado, frente á la Escuela de Artes y Oficios Horas de venta de 9 á 2 y de 4 á 8.

Al por menor se vende al precio correspondiente.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de D. Antonio Ortiz, procedente de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cántara y 30 céntimos litro en la calle del Mercado, frente á la escuela de Artes y Oficios.

DON C. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anéstésicos infalibles.

Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

LA ECONÓMICA

FABRICA DE JABONES

DE

FÉLIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño).

Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón á 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes á la arroba) en fábrica.

GARANTIA

Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe á los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

-BACALAOS DE TODAS CLASES-

LANGA LEGÍTIMO

de venta en casa de la

Viuda de H. Arza

Yunta. En Murillo de Río Leza, se venden dos machos de primera, uno de cuatro y otro de cinco años, de siete cuartas y media de alzada. La persona que desee tratar de la compra puede dirigirse á los señores de Robres en dicho pueblo.

Venta de aceite Se vende aceite superior, al por mayor y menor, á 18 pesetas la cántara, en casa de Bonifacia Sicilia, calle Mayor, 143, esquina á Cuatro Cantones.

VINO puro navarro de Las Villas. se vende á catorce reales cántara, calle del Puente, núm. 20, esquina á la Mayor.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

Piano. Se vende uno en Entrena. Informarán Plaza del Mercado, núm. 1, amacén de camas; y en Entrena, Mónica Blanco.

DE CAL-HIDRÁULICA

GRAN FÁBRICA

Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño á 12 reales; en la de Haro, á 10 reales.—Género inmejorable.—Los pedidos á D. VICENTE GANGUTIA, Nanclares de la Oca.

Aceite Se vende aceite superior de oliva trasegada á veinte pesetas los 16 litros 4 centilitros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria. 1

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de

Cipriano García, Mercado, 140.

RIOJA MEDOC

DE RAFAEL P. GIL,

Docena de botellas 4 pesetas.

Correos viejos, 3.°

Zafarrancho A causa de reforma en el local, se venden á precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de **Joaquín Redón. San Blas, 18.**

ACADEMIA **preparatoria para carreras militares.**

CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS, General Espartero, núm. 4, piso segundo

Aceite superior, á 19 pesetas cántara, se vende en la calle de la Brava, núm. 7.

Herrador En el establecimiento de Veterinaria de D. Victoriano Cantera, se necesita uno que sepa bien su obligación.

Casa en venta.

Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1. de la calle de Barriocepo en esta ciudad. Consta de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayordomo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Casa Se vende en buenas condiciones la casa núm. 42, calle Herrerías. Consta de dos pisos, traseras y cuadras; dirigirse á Pedro Sancho, Herrerías, 38.

CHARGEURS RÉUNIS

Comp.ª Francesa de Navegación

VAPORES CORREOS

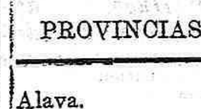

Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires á precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el dia 22 todos los meses.

Para fletes y pasajeros, dirigirse á D. P. Soula. Agente de la Compañía, PASAJES (Guipuzcoa.)

VINO superior de Oyón, se vende á 1— reales y medio la cántara, el litro á 18 céntimos. en Cuatro Cantones, Reja Dorada.

En el establecimiento

de la Sra. Vda. de H. ARZA

se ha recibido un bonito y variado surtido de cuantos géneros se deseen en coloniales y ultramarinos, especialmente en conservas de todas clases de aves, carnes y pescados, des de las de precios más reducidos hasta las exquisitas sardinas trufadas, no conocidas en esta plaza.

EMBUTIDOS	QUESOS
Salchichón de Pollo	Gruyere enmental extra
» » Perdiz	Bola crema de la crema
» » Faisán	Nata superior
» » Lión	Bric
» » Miián	Camembert
» » Vich	Roquefort
Butifarra catalana	Port salut
Sobreasada de Mallorca	Parmesano
Lomo embutido	Mantequilla de vaca
Trufados de todas clases	fresca

Pídanse cuantos artículos se deseen

Vda. de H. Arza.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómes

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. —Calle de San Blás, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Viajes gratis

PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar.

También se facilitan pasajes de pago para todos los paises á precios sumamente económicos.

Para más amplios detalles dirigirse á D. R. Gallo, calle Mayor, núm. 35, Irún (Guipuzcoa).

ARBOLES FRUTALES

y hornamentales, rosales ingertos y francos y otras plantas de los viveros de los señores Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles, Alcalá, 52. 3.°, Madrid.

Parada Desde el 25 de marzo hasta fin de junio, se establece una parada de caballos y burro en Albelda, lo que se anunci al público

VINOS FINOS DE MESA

del Sr. Fernández Heredia

Almacén antiguo de Pedro Domínguez, ó General Espartero, núm. 5

PRECIOS: Clarete «Picolo», cántara		7 pesetas, cosecha de 1891	
» » 12 botellas (casco á devolver)	4	»	» »
Tinto, cántara	6	»	cosecha de 1892
» 12 botellas (casco á devolver)	3'50	»	» »

Para más comodidad de los consumidores, se venden en botellas, á los mismos precios, en casa de la Sra. Viuda de H. Arza y de Luciano García, calle de San Blás.

LA EQUITATIVA

—DE LOS ESTADOS UNIDOS—

Sociedad de seguros sobre la vida.

La sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1892, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 31 de diciembre de 1894, Pesetas 8.591.188'65 *entre las siguientes provincias:*

PROVINCIAS	Número de siniestros.	Suma Pagada. — Pesetas.	PROVINCIAS	Número de siniestros.	Suma Pagada. — Pesetas.
Alava.	1	15.000	Lugo.	1	5.000
Alicante.	15	113.081'55	Madrid.	113	1.810.358'76
Badajoz.	6	174.856'10	Málaga.	10	262.154'70
Barcelona.	136	3.010.470'63	Murcia.	2	30.000
Burgos.	9	50.382	Navarra.	1	15.023'40
Cáceres.	11	88.422'50	Oviedo.	10	255.917'78
Cádiz.	20	379.041'70	Palencia.	3	22.500
Castellón de la P.ª	3	15.160	Pontevedra.	8	122.500
Ciudad Real.	4	35.035'45	Salamanca.	15	123.477'65
Córdoba.	7	66.100	Santander.	22	269.320'15
Coruña.	10	108.836'45	Segovia.	5	40.000
Gerona.	4	79.567'47	Sevilla.	6	181.637
Granada.	1	24.863'60	Tarragona.	1	10.420
Guipúzcoa.	8	275.860	Toledo.	2	13.000
Huelva.	1	20.000	Valencia.	23	379.565'71
Huesca.	9	50.697	Valladolid.	2	45.000
Jaén.	6	55.315	Vizcaya.	10	304.000
León.	1	5.055	Zamora.	1	5.000
Lérida.	4	39.913'80	Zaragoza.	9	83.655'25
Logroño.	1	5.000		501	8.591.188'65

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, **D. Ramiro de Orbegozo.**

AGENTES. En Vitoria, **D. Felipe González;** en Pamplona, **D. Cándido Manterola;** en Haro, **D. Cesáreo Campo;** en Calahorra, **D. Manuel Lorés.**

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y recháceselo todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

isterio de Cultura 2005

SUERO ROUX
del Instituto Pasteur de París

EN LOGROÑO

Se vende en la Farmacia del Licdo. Martínez Iñiguez, Calle del Mercado, núm. 25

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP RONQUERA. INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de ligitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

«VICTORIA»

de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro

MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—*Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12,* EN LOGROÑO

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

LOGROÑO

Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

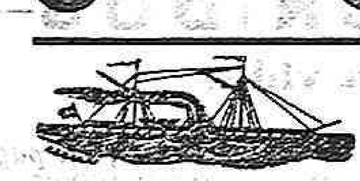

LINEA DE VAPORES **«SERRA»**

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500	*Serra,* de 3.500	*Pedro,* de 5.000	*Guido,* de 5.500
Gracia, de 5.000	*Leonora,* de 4.500	*Ernesto* de 5.000	*Hugo,* de 4.500
Francisca, de 4.500	*Carolina,* de 3500	*Enrique,* de 4.500	*Federico,* de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Niceto** el 20 de marzo de 1895

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 27 de » »

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 3 de abril saldrá el vapor español —PAULINA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Abroles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variodades; Albaricoques, veinte Almendros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta, Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Misperos, dos, Nogales; cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaidera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiendo que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicada, sino que á cada uno se le dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.

Empleados en los Hospitales de Paris.

¡Muebles!

Angel del Hoyo

Logroño

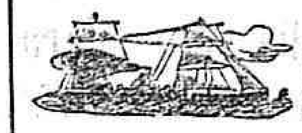

SERVICIOS

DE LA C.ía TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz - Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos Norte y Sur del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. - Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. —Cuatro viajes al ano para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, pueros de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos — Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. El vapor «Joaquín del Piélago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lúnes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: **MAYOR, 18 Y 20**

MADRID

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BODEGA DE S. BLAS

MARCA REGISTRADA

FLOR DE RIOJA

Saturnino Ulargui é hijo

LOGROÑO

(RIOJA)

A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilógramos.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr Abad, Mercado, 110, pral.=Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS,

Toses, Gripe,

—Y—

MAL de GARGANTA.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que *El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.*

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para Viáticos y entierros

de todas clases, para catafalcos y para las manos, dentro y fuera de la iglesia, tiene CARMELO SAENZ muy buen surtido en hachas y velas á 10 reales libra, dejándolas á disposición de los interesados y pesándolas en un peso público para conformidad de todos. El mismo proporciona los pobres necesarios, mediante la limosna de un real en adelante por persona.

Confitería del Buen Gusto, Portales, 50

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

SULUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES

UNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito. etc., sustituyendo con ventaja á la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Aviño, plaza de la lana 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona. 15-30

"LA BANDERA ESPAÑOLA"

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, *Agentes generales,*

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Marzo, 27	Palentino de 2.407 toneladas, Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El siguiente vapor saldrá el 10 de abril

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 200 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112 —LOGROÑO

SIGLO XX

Camisas á la medida

Pastillas Pectorales

DEL

Doctor FERRER

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS húmeda ó de espectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la laringea, etc. bronquial como la pulmonar, y la

CURAN LA TOS catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

IMPRENTA DE LA RIOJA

(c) Ministerio de Cultura 2005